

La Esperanza, 26 de Marzo del 2019.

SEÑORES

VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL LA ESPERANZA.

Presente.-

CONVOCATORIA

Se convoca de carácter urgente y obligatorio a la reunión ordinaria, a realizarse el día Jueves 28 de Marzo del 2019 a las 09:00 a.m. (NUEVE DE LA MANAÑA) en la Casa de Desarrollo Humano de la Parroquia.

Puntos a tratarse:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Lectura de resoluciones y aprobación del acta anterior.
- 4.- Dar respuesta a las preguntas planteadas por la ciudadanía para continuar con el proceso de **Rendición de Cuentas** 2018.
- 5.- Asuntos Varios.

Seguro de contar con su presencia desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Luis Galo Pupiales.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA**
C.I. 100171496-1

*Solicito Comodamente
de manera urgente se
realice la Reunión de
Transición a las
Nuevas Autoridades
de la Esperanza del GAD*

[Signature]
26-03-2019

[Signature]
26-03-2019

[Signature]
26-03-2019

[Signature]
27-03-2019



Lic.
Luis Galo Pupiales
PRESIDENTE DEL GADPRE
Presente.-

Me permito extender un cordial y fraterno saludo, así como también auguro éxitos en sus delicadas funciones que desempeña a diario.

Dando cumplimiento a lo que disponen los artículos 100 numeral 4 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 90 Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana; y continuando con el proceso de rendición de cuentas del periodo 2018, hacemos la entrega de las preguntas acordadas en la Reunión de Consulta Ciudadana convocada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Seguro de contar con su atención y respuesta inmediata al pedido, anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

A continuación adjuntamos las preguntas, recabadas en la reunión antes mencionada.

CONSULTA CIUDADANA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

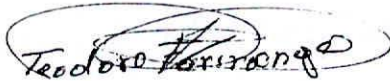
Preguntas a solicitar:

1. ¿Por qué recién están ejecutando las obras viales y resanteo en la Comunidad de El Abra y Chaupilan con el Presupuesto 2017 del Municipio, como se realizó el estudio, quienes fueron los fiscalizadores y cuando se entrega la obra?
2. ¿Cuál fue el monto exacto que se invirtió en la Comunidad de Paniquindra, en el mejoramiento del Sistema de Agua?
3. ¿En cuanto a señalética turística por que únicamente se ha visto en la Comunidad de San Clemente y no en las demás comunidades de la parroquia?

GOBIERNO PARROQUIA LA ESPERANZA
RECIBIDO
FECHA 4/03/2019 HORA 9:00
PRESIDENTE

4. ¿Qué paso con la Mesa Interinstitucional, donde intervienen las instituciones del MIES, MAG, GAD Parroquial, Cabildos y ONG's para trabajar en temas sociales en cuanto al Adulto Mayor?
5. ¿Qué pasó con las escrituras y hasta cuando se tendrán resultados?
6. ¿Por qué se concentró la obra de la Sala de Velaciones?
7. ¿Por qué se concentraron las obras del Presupuesto Participativo Municipal de las parroquias en un solo contratista?

Atentamente,



Sr. Teodoro Farinango

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA



Sr. Alberto Ichau

REPRESENTANTE DE LA CIUDADANIA

DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA

LA ESPERANZA, 22 de Abril del 2019.
Oficio Nro. 093 GADPRE

Señores

Teodoro Farinango

Alberto Ichau

REPRESENTANTES DE LA CIUDADANIA- CONSULTA CIUDADANA

Presente.-

El Gobierno Parroquial Rural de la Esperanza, en unidad de trabajo con la comunidad y las diferentes instancias que infieren en la localidad, considera fundamental el mantenimiento de las buenas relaciones y el Buen Vivir, ya que permiten mejorar el desarrollo socio-económico de las familias de nuestra parroquia.

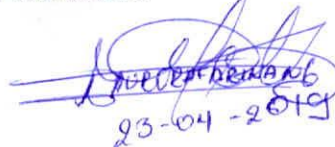
El presente es con la finalidad de dar respuesta a las preguntas planteadas por la ciudadanía para el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Esperanza correspondiente al periodo 2018. Esperando así resolver sus dudas e inquietudes de la mejor manera, respuestas las cuales se encuentran adjuntadas a continuación.

Seguros de contar con su favorable atención, anticipamos nuestros debidos agradecimientos.

Atentamente,



Lic. Luis Galo Pupiales.
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE LA ESPERANZA**
C.I. 100171496-1





RENDICION DE CUENTAS 2018

**DESARROLLO DE LAS PREGUNTAS ELABORADAS POR LA CIUDADANIA
DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA**

A continuación detallamos las preguntas con su debida respuesta.

- 1. ¿Por qué recién están ejecutando las obras viales y resanteo en la Comunidad de El Abra y Chaupilan con el Presupuesto 2017 del Municipio, como se realizó el estudio, quienes fueron los fiscalizadores y cuando se entrega la obra?**

La obras del empedrado de las comunidades de Cashaloma, El Abra, Chaupilan, San José de Cacho y La Cadena es presupuesto participativo del GAD Municipal; los mismos proyectos fueron priorizados en asambleas comunales en presencia de los técnicos de participación ciudadana, las respectivas inspecciones y estudios se lo realizó por los técnicos de la municipalidad en coordinación con los compañeros cabildos, las obras en ejecución está a cargo del Arquitecto Sergio Angamarca que fue adjudicado mediante portal de compras y la persona responsable de la fiscalización es el Ing. Santiago Guerra. El plazo de entrega de la obra de acuerdo al contrato esta hasta fines del mes de Abril del presente año.

- 2. ¿Cuál fue el monto exacto que se invirtió en la Comunidad de Paniquindra, en el mejoramiento del Sistema de Agua?**

En la comunidad de Paniquindra se hizo una inversión de 5000 dólares en el año 2014 en la compra de tuberías y de 7500 dólares en el año 2018 en la compra de tuberías en coordinación con IEDECA y la Junta de Aguas; siendo un total de 12500 dólares en repotenciar el sistema de agua en beneficio comunitario.

- 3. ¿En cuanto a señalética turística por que únicamente se ha visto en la Comunidad de San Clemente y no en las demás comunidades de la parroquia?**

Para el conocimiento de la ciudadanía en general las señaléticas que se encuentran ubicadas en la comunidad de San Clemente es realizado por los compañeros que



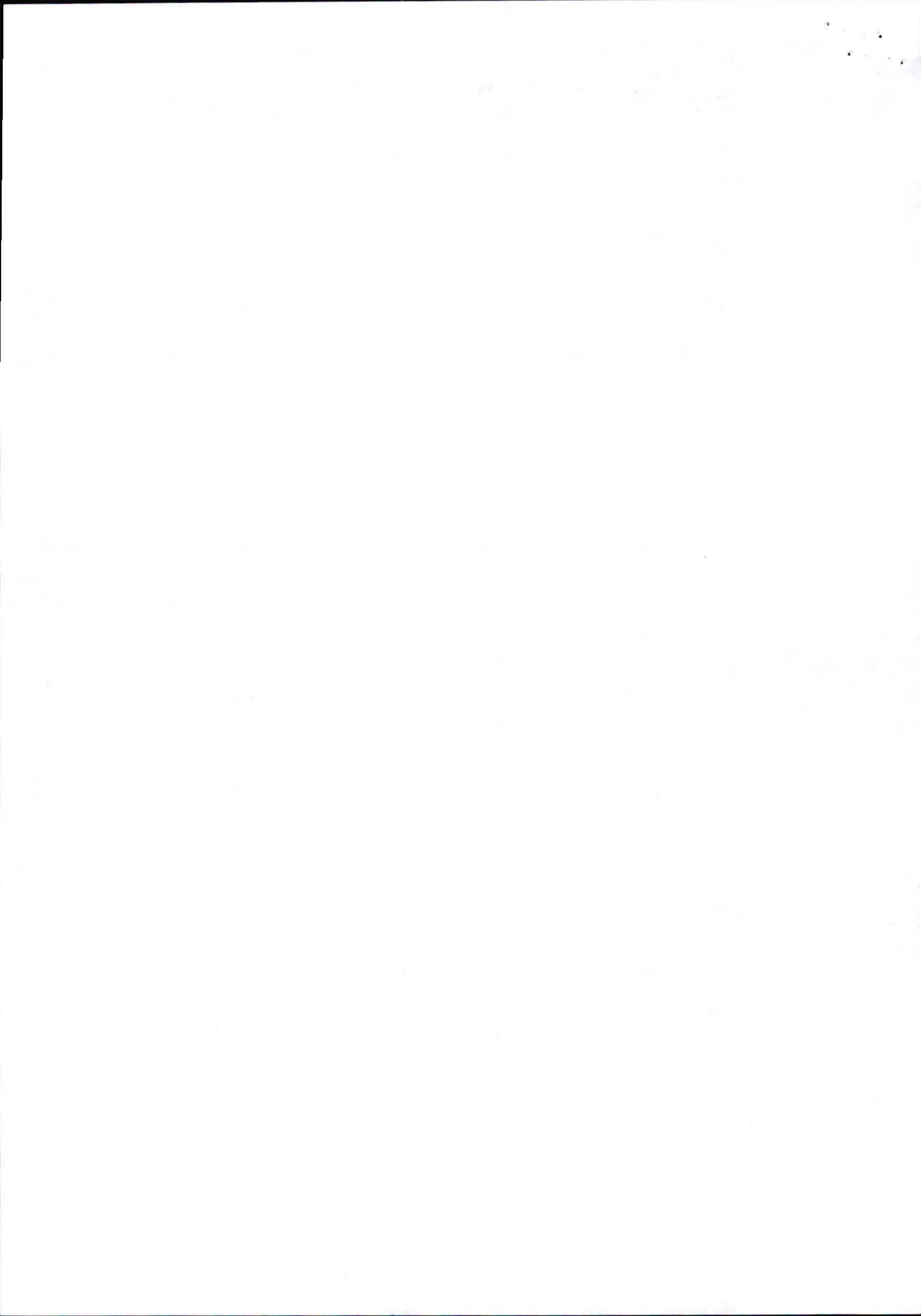
trabajan en turismo y no ha existido ni gestión del GAD parroquial en cuanto a la señalética por una inversión de parte del GAD.

4. ¿Qué paso con la Mesa Interinstitucional, donde intervienen las instituciones del MIES, MAG, GAD Parroquial, Cabildos y ONG's para trabajar en temas sociales en cuanto al Adulto Mayor?

La seguridad, el bienestar y sobre todo una atención con calidad y calidez es y siempre ha sido nuestra prioridad en cuanto a la atención que se brinda a todos los usuarios del sector vulnerable sin excepción alguna; el Gobierno Parroquial La Esperanza viene impulsando y apoyando a este importantísimo sector conjuntamente con el MIES y en el año 2018 existió un aporte por parte del MIES de \$ 51.120,00 dólares y por parte del GAD de \$ 35.200,00 dólares para la atención del PROYECTO DEL ADULTO MAYOR.

En referencia a la Mesa Interinstitucional podemos recalcar el eficiente trabajo que se realiza desde hace los 2 últimos años apoyados de una manera muy eficiente especialmente por UNICEF y otras Instituciones que se suman voluntariamente, entre otras la CURIA DIOCESANA. Quienes son testigos del trabajo desplegado en el bien de la Parroquia siendo un objetivo principal la Erradicación de la Desnutrición Infantil detectada en la niñez de la Parroquia por lo que uniendo los esfuerzos necesarios estamos trabajando en ésta gran Mesa sin descuidar a ningún sector vulnerable.

Para conocimiento y como obligación del GAD LA ESPERANZA damos a conocer que el MIES a designado recientemente un gran apoyo económico con la contratación de personal para que realicen visitas domiciliarias a Adultos Mayores que no pueden gozar del privilegio de asistir a nuestro centro denominado este proyecto MIS MEJORES AÑOS siendo los técnicos quienes realizan visitas permanentes a quienes un día se encargaron de la crianza y educación de sus hijos y en muchos de los casos se encuentran en total abandono quienes con mucha tristeza dicen MIS HIJOS SE HAN OLVIDADO DE MI.



5. ¿Qué pasó con las escrituras y hasta cuando se tendrán resultados?

Como es de conocimiento general el proyecto de legalización de tierras es de la municipalidad, mediante la creación de una ordenanza municipal la socialización se realizó en coordinación con el GAD y los Cabildos en la comunidades de acuerdo a los archivos de la consultora se entregaron 1064 escrituras.

6. ¿Por qué se concentró la obra de la Sala de Velaciones?

El administrador de la obra fue

ADMINISTRADOR: HECTOR PATRICIO AMAGUAÑA

PROYECTO: SALA DE VELACIONES

El proyecto se encuentra en el centro de la Parroquia La esperanza, con el fin de mejorar, y ayudar a todos los familiares que carecen de espacios para el acto de velatorio.- Para la propuesta fue con una pequeña investigación y entrevista a todos los presidentes de las comunidades como también a los moradores que habitan en cada uno de ellas.- Para resolver la problemática desala de velaciones, se hizo, una asamblea con todos los que conforman el Gad Parroquial como también con cada uno de los presidentes de las comunidades que pertenecen al GAD, con la conclusión de la reunión se proceden con su respectivo estudio.

PROCESO DE EJECUCION DEL PROYECTO

1er.- El estudio fue presentado dentro de la asamblea y aprobado por el consejo para que sea ejecutado en dos etapas.

2do.- fue publicado mediante compras públicas, para que sean concursado diferentes ingenieros y arquitectos.

3ro.- Los ganadores de la primera etapa fueron:

Administrador: Patricio Amaguaña

Contratista: Arq. Pablo Ruiz

Fiscalizador: Homero Rosales

4to.- siguiendo el mismo proceso antes mencionado, los ganadores de la segunda fueron:

Administrador: Patricio Amaguaña

Contratista: Arq. Cristian López Vásquez

Fiscalizador: Homero Rosales

Mediante todo este proceso se hizo toda la ejecución de la obra de sala de velación.

7. ¿Por qué se concentraron las obras del Presupuesto Participativo Municipal de las parroquias en un solo contratista?

El Municipio de Ibarra sus proyectos suben en paquete al portal de compras públicas las mismas que tienen las mismas características como infraestructura, saneamiento, etc. Proyectos de todas las parroquias del cantón Ibarra, políticas que ha manejado el Sr. Alcalde; por tal razón todas las obras de la misma características es adjudicado a una determinada persona de acuerdo a las propuesta establecidas en el portal para ser adjudicadas.

